



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

Doctor  
**GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO**  
Alcalde Mayor de Bogotá D. C.  
Ciudad

**ASUNTO: Pronunciamiento relacionado con el bajo nivel de ejecución presupuestal al mes de junio de 2013 de las entidades que conforman el Presupuesto Anual, las localidades y la desfinanciación de las Empresas Sociales del Estado.**

Respetado señor Alcalde Mayor:

En cumplimiento de la función pública de Control Fiscal, asignada por la Constitución Política y la Ley, me permito poner en su conocimiento que esta Contraloría, a través de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, en el seguimiento a la ejecución presupuestal de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital<sup>1</sup>, las localidades y Hospitales del Distrito Capital, encontró, con corte al mes de junio de 2013, falencias en el porcentaje de ejecución presupuestal del gasto y la inversión, principalmente en lo que tiene que ver con el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012 - 2016.

### **1. Ejecución Presupuestal a junio 30 de 2013**

Si bien, el 2012 concluyó como uno de los años con más baja ejecución del gasto, los entendidos esperaban que en el 2013 la problemática se revertiera, dado que está en plena consolidación el plan de desarrollo "Bogota Humana" 2012 - 2016, una vez pasados los traumas por el proceso de armonización entre los planes saliente y entrante. Sin embargo, en el análisis a las cifras reportadas por las entidades distritales, observa esta Contraloría que el nivel del gasto al mes de junio de 2013, es inferior a las expectativas, al alcanzar únicamente el 30,3% y en lo que tiene que ver con la inversión pública el 28,7%. Ver cuadro 2.

El resultado anterior es preocupante, teniendo en cuenta que al mismo mes de la vigencia 2012, cuando cinco de los seis meses ejecutaron el Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva", la ejecución del gasto fue del 41,1% de un monto estimado por

<sup>1</sup> Incluye las entidades que presentan el presupuesto para aprobación en el Concejo Distrital, y que corresponden a la Administración Central, Establecimientos Públicos, Universidad Francisco José de Caldas y Contraloría de Bogotá.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

\$11.5 billones y en la Inversión la ejecución fue de \$3,7 billones, el 40,5%, porcentajes superiores a los de la actual vigencia, en la cual se está ejecutando su propio plan de desarrollo “Bogotá Humana” con las connotaciones que implica el atraso de la inversión pública y la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía. Podría ser éste aún el momento oportuno de corregir esta problemática y evitar el adagio popular “lo que empieza mal, termina mal”.

Además en la economía de la ciudad, se mantienen algunos síntomas de desaceleración de varios sectores económicos, el DANE informa que durante el primer trimestre de 2013, la producción del sector fabril en la ciudad disminuyó el 7,1% y que 12 de las 18 actividades analizadas para el sector manufacturero presentaron variaciones negativas respecto al mismo periodo de 2012<sup>2</sup>, adicional a esto el contrabando proveniente de China, mina la industria y el comercio de la ciudad, es así como los industriales del calzado protestaron en el primer semestre para que se tomen correctivos en defensa de lo nacional.<sup>3</sup>

Así mismo, para el mes de mayo el DANE informó que luego de que en abril la producción industrial había tenido su primer crecimiento tras cinco meses consecutivos de caída, en mayo de 2013 volvió a disminuir, esta vez en 3,1% frente al mismo mes del 2012, de esta manera, se confirma la tendencia negativa que ese sector de la economía viene mostrando desde hace varios meses, que la llevó a la recesión<sup>4</sup>. Si bien la información hace referencia a la Nación, es claro que en Bogotá se presenta el mismo fenómeno.

Teniendo en cuenta estos aspectos, la contribución del sector público distrital debe ser más agresivo, mediante la eficiente y oportuna ejecución de sus recursos, para ayudar a compensar de alguna manera, lo que en empleo y desarrollo deja de generar el sector privado.

Tomando las cifras de la ejecución presupuestal al mes de junio, se observa que el panorama presupuestal, de una parte, reporta un comportamiento acertado del recaudo con una ejecución del 54,8%, a pesar de los inconvenientes generados por la contribución de la valorización y su discusión en el Concejo de la Ciudad, al perder importancia esta fuente que es ajena al recaudo tributario y posibilita que

2 DANE, Boletín de prensa, Muestra trimestral Manufacturera, junio 7 de 2013, las mayores reducciones se registraron en bebidas alcohólicas y elaboración de cervezas (-32,1%) y vehículos, autopartes y otros tipos de equipo de transporte (-31,1%); por el contrario, la actividad que registró el mayor crecimiento en su producción fue productos lácteos (21,3%). Así mismo, con relación a las ventas, la mayor contracción se registró en bebidas alcohólicas y elaboración de cervezas (-58,9%), y el mayor crecimiento lo registró la actividad de productos lácteos (21,7%).

3 Marcha de Empresarios de Calzado llegó a la plaza de Bolívar, Periodico el Tiempo 6 de junio de 2013

4 En mayo, industria no sostuvo el crecimiento, Periodico el Tiempo, sábado 20 de julio de 2013.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

quien se beneficie de las obras contribuya a la riqueza de la ciudad<sup>5</sup>; no obstante, la otra cara que corresponde al gasto y la inversión, vuelve a mostrar en lo corrido del año una lentitud en su ejecución como se explica a continuación.:

### 1.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos

Al mes de junio de 2013, el presupuesto Anual de Ingresos del Distrito Capital alcanzó un nivel de ejecución del 54,8% que corresponde a \$7.6 billones y se refleja un nivel de cumplimiento adecuado para el mes de corte, donde nuevamente se destaca el componente tributario, al contribuir con el 48% del total recaudado. Frente al mismo mes de la vigencia anterior, el recaudo creció en valores reales el 12,2%, como lo ilustra el Cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Presupuesto Anual del Distrito Capital**  
**Ejecución de Ingresos a junio 30 de 2013**

Millones de pesos de 2013

Nombre	Recaudo		Junio 2013			Var% 2012-2013
	Junio 2012	Definitivo	Recaudo	% Ejec.	% Part	
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>3.746.606</b>	<b>7.078.864</b>	<b>4.193.067</b>	<b>59,2</b>	<b>56,0</b>	<b>11,9</b>
Tributarios	3.370.101	5.578.248	3.659.801	85,6	48,0	8,6
No tributarios	376.505	1.500.616	533.266	35,5	7,0	41,6
<b>Transferencias</b>	<b>1.077.899</b>	<b>2.629.131</b>	<b>1.287.616</b>	<b>49,0</b>	<b>16,9</b>	<b>19,4</b>
Nación	1.071.548	2.613.078	1.280.896	49,0	16,8	19,5
Otras transferencias	6.351	16.054	6.619	41,2	0,1	4,2
<b>Recursos de capital</b>	<b>1.970.867</b>	<b>4.208.887</b>	<b>2.143.376</b>	<b>60,9</b>	<b>28,1</b>	<b>8,8</b>
Recursos del balance	1.459.293	2.260.026	1.756.996	77,7	23,0	20,4
Recursos del crédito	7.603	1.222.137	9.940	0,8	0,1	30,7
Rendimientos por operaciones financieras	171.561	312.746	188.079	60,1	2,5	9,6
Diferencial cambiario	-76		9	N.A	0,0	-111,6
Excedentes financ. estapublicos y utilid. empresas	310.290	367.566	162.070	44,1	2,1	-47,8
Donaciones	228	1.861	341	18,3	0,0	49,4
Otros recursos de capital	21.959	44.550	25.941	58,2	0,3	18,1
<b>Total ingresos</b>	<b>6.796.362</b>	<b>13.916.862</b>	<b>7.623.948</b>	<b>54,8</b>	<b>100,0</b>	<b>12,2</b>

Preparó: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero, Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF

\* Boletín de prensa DANE 5 julio de 2013, Índice de Precios al Consumidor IPC 2,16%

Se destaca a su vez, la ejecución de los rendimientos por operaciones financieras, con el 60,1% de cumplimiento, que están relacionados con la ubicación de recursos en el sistema financiero mientras se ejecutan las obras; de ahí la preocupación manifestada por esta Contraloría en pronunciamientos anteriores, sobre la definición de qué es más conveniente para el desarrollo de Bogotá: si la generación de algunos excedentes financieros o la entrega de obras, bienes y servicios de forma oportuna a la ciudadanía, en el entendido que los recursos

<sup>5</sup> Contraloría de Bogotá, Pronunciamiento relacionado con los Proyectos de Acuerdo Distrital 117 de 2013, "Por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" y 119 de 2013 "Por el cual se deroga parcialmente el acuerdo 180 de 2005 y sus acuerdos modificatorios 398 de 2009 y 445 de 2010, se deroga el acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones".

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

públicos no están para generar rendimientos financieros sino para atender con oportunidad las necesidades de la ciudad y sus habitantes e impulsar el desarrollo.<sup>6</sup>

Dentro de los otros componentes, es preocupante los inconvenientes para la utilización del crédito, por las dificultades con el nuevo cupo de endeudamiento y la devolución que debe hacerse de los recaudos de valorización, situación que evidenció la Contraloría en pronunciamiento sobre el tema, en el cual se alertó sobre el riesgo que generaba la sustitución de una fuente cierta de financiación, como lo es la valorización, por cupo de endeudamiento, que como podemos observar, a la fecha, sigue sin definición, hechos que obligan a buscar otras estrategias para complementar los recursos y así adelantar los proyectos de gran magnitud contemplados en el Plan de Desarrollo; no obstante estas dificultades, lo prioritario también es corregir los problemas de gestión en la ejecución del gasto.

En este punto también hay que evaluar cómo la gestión de las administraciones pueden llevar al cambio en la disciplina tributaria de los ciudadanos, hecho que se refleja en la disminución del aporte voluntario que hacen los bogotanos, que si bien es cierto viene desde antes, muestra que la ciudadanía manifiesta su inconformismo con estas acciones.

Al efectuar el cruce entre los resultados del recaudo \$7.6 billones, frente a lo ejecutado en gastos, \$4.2 billones, se evidencia que la Administración ha contado con recursos suficientes para alcanzar un mayor nivel de gasto, más cuando está en plena ejecución el plan de desarrollo que respalda el programa de gobierno de la actual administración, “Bogota Humana” 2012 -2016.

## **1.2 Ejecución presupuestal del gasto y la Inversión**

El consolidado presupuestal de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital informa, que el cumplimiento del gasto y la inversión al sexto mes fue por \$4.2 billones, siendo su ejecución del 30,3%, muy por debajo de lo esperado, teniendo en cuenta el mes de corte; es decir en un análisis lineal, a la mitad del año el porcentaje debería acercarse al 50%. Los giros alcanzaron el 17,8% y se determinaron compromisos por pagar en 12,6%. Ver Cuadro 2.

<sup>6</sup> Contraloría de Bogotá. Pronunciamiento relacionado con el bajo nivel de ejecución presupuestal a 31 diciembre de 2012 y la práctica de suscribir la mayor contratación al finalizar la vigencia, por parte de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, los Fondos de Desarrollo Local y las Empresas Industriales y Comerciales. 21 de febrero de 2013.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

**Cuadro 2**  
**Presupuesto Anual del Distrito Capital**  
**Ejecución del gasto y la inversión a junio 30 de 2013**

Millones de pesos de 2013

Detalle	Ejec 2012	Definitivo	Giros	% giros	Compromisos	% comp.	Ejecución	% ejec
Funcionamiento	827.222	1.902.692	694.058	36,6	96.735	5,1	790.793	41,6
Deuda	185.282	445.619	105.176	23,6	0	0,0	105.176	23,6
Interna	2.318	67.944	10.994	16,2	0	0,0	10.994	16,2
Externa	41.677	163.809	41.360	25,2	0	0,0	41.360	25,2
Transferencias servicio deuda	318	202.017	52.821	26,1	0	0,0	52.821	26,1
Pasivos contingentes	0	11.849	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Pensiones	140.969							
Inversión	2.882.072	11.568.571	1.671.510	14,4	1.654.451	14,3	3.325.961	28,7
Bogotá Humana	2.707.824	9.436.154	1.485.255	15,7	1.649.278	59,6	3.134.532	33,2
Eje 1	N.A	6.850.530	1.294.714	18,9	1.185.440	17,3	2.480.154	36,2
Eje 2	N.A	1.809.030	71.082	3,9	237.424	13,1	308.486	17,1
Eje 3	N.A	776.595	119.478	15,4	226.414	29,2	345.892	44,5
Transferencias para inversión	112.830	1.833.190	141.463	7,7	224	0,0	141.687	7,7
Pasivos exigibles	61.417	299.227	44.792	15,0	4.950	1,7	49.742	16,6
<b>TOTAL</b>	<b>3.894.575</b>	<b>13.916.882</b>	<b>2.470.743</b>	<b>17,8</b>	<b>1.751.187</b>	<b>12,6</b>	<b>4.221.930</b>	<b>30,3</b>

Preparó: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero, Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF

No incluye reservas presupuestales

Eje 1 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

Eje 2 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.

Eje 3 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.

En el análisis por entidades se detectó que varias de ellas reportan mínimos resultados de ejecución, principalmente en el componente de inversión, dado que en funcionamiento el porcentaje es adecuado.

Al generar un ranking del porcentaje de ejecución presupuestal del gasto y la inversión se observaron inconvenientes en el nivel de cumplimiento, teniendo en cuenta que solamente 4 entidades superan el 50% de ejecución, 36 entidades no llegan a este porcentaje y dentro de estas últimas 20 no alcanzan el 40%. Ver el cuadro 3.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

**Cuadro 3**  
**Ranking de menor ejecución presupuestal del gasto y la Inversión**  
**a junio de 2013**

Miliones de pesos

Entidad	Presupuesto		Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Compromisos por pagar	Total ejecución	% Eje.	% Par.
	Inicial	Definitivo							
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	18.024	18.328	6.040	33,0	5.315	29,0	11.354	61,9	0,3
Jardín Botánico José Celestino Mutis	26.221	26.221	3.974	15,2	9.859	38,8	13.633	52,0	0,3
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	72.075	72.075	8.543	11,9	28.553	39,6	37.096	51,5	0,8
Concejo	47.116	47.116	23.765	50,4	0	0,0	23.765	50,4	0,6
Secretaría Distrital de Integración Social	929.861	939.861	150.343	16,0	312.848	33,2	482.991	49,3	11,1
Veeduría	17.140	17.140	4.843	28,3	3.416	19,9	6.258	48,2	0,2
Secretaría Distrital de Ambiente	91.614	96.802	14.966	15,5	31.645	32,7	46.811	49,2	1,1
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	46.377	46.577	12.639	27,1	8.654	18,6	21.293	45,7	0,5
Secretaría Distrital de Planeación	61.643	63.895	21.267	33,3	7.331	11,5	28.599	44,6	0,7
Personería	84.044	93.044	35.068	37,7	6.355	6,8	41.423	44,5	1,0
Fondo de Vigilancia y Seguridad	162.758	163.496	24.006	14,7	48.819	29,7	72.826	44,4	1,7
Secretaría Distrital de Salud	30.156	30.156	12.281	40,7	784	2,6	13.066	43,3	0,3
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	69.198	69.198	15.173	21,9	14.794	21,4	29.965	43,3	0,7
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	9.907	10.061	2.341	23,3	1.932	19,2	4.272	42,5	0,1
Secretaría Distrital de Gobierno	132.757	132.757	42.957	32,4	12.909	9,7	55.865	42,1	1,3
Instituto Distrital de Turismo	11.452	11.452	2.889	25,1	1.902	16,6	4.771	41,7	0,1
Secretaría Distrital de Educación	3.189.376	3.204.090	796.353	24,9	516.571	16,1	1.312.924	41,0	31,4
Secretaría Distrital de Movilidad	236.635	236.635	39.671	16,8	55.748	23,6	95.419	40,3	2,3
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	253.483	254.070	89.033	35,0	13.140	5,2	102.173	40,2	2,4
Orquesta Filarmónica de Bogotá	31.077	31.077	9.484	30,5	2.974	9,6	12.458	40,1	0,3
INSTRUMENTOS Distrital de la Participación y Acción Comunal	23.255	23.255	6.411	27,6	2.399	11,2	9.006	38,7	0,2
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	545.678	545.678	203.979	37,4	3.358	0,6	207.337	38,0	5,0
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	7.841	7.841	2.259	28,8	717	9,1	2.976	38,0	0,1
Instituto Distrital de las Artes	56.848	62.964	11.507	18,3	12.223	19,4	23.728	37,7	0,6
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	87.436	87.436	17.679	20,2	14.762	16,9	32.441	37,1	0,8
Secretaría General	240.850	240.850	30.567	12,7	58.086	24,1	88.653	36,8	2,1
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	167.443	169.943	22.150	13,0	38.933	22,9	61.083	35,9	1,5
Instituto para la Economía Social	56.805	68.513	10.792	15,6	12.483	18,2	23.275	34,0	0,6
Departamento Administrativo del Servicio Civil	11.967	11.967	2.908	24,3	1.038	8,7	3.946	33,0	0,1
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	83.534	83.534	17.969	21,5	6.698	10,4	26.667	31,9	0,6
Fondo Financiero Distrital de Salud	2.234.841	2.234.841	379.911	17,0	258.111	11,5	638.023	28,5	15,3
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	38.483	38.483	4.819	12,5	5.678	14,7	10.495	27,3	0,3
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	245.912	245.912	57.496	23,4	5.995	2,4	63.491	25,8	1,6
Caja de Vivienda Popular	114.473	131.534	8.089	6,1	18.528	14,8	27.616	21,0	0,7
Secretaría Distrital de la Mujer	22.267	25.267	2.345	9,3	2.822	11,2	5.167	20,5	0,1
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	20.855	25.584	2.866	10,4	1.792	7,0	4.458	17,4	0,1
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	166.795	335.724	20.780	6,2	34.065	10,1	54.844	16,3	1,3
Secretaría Distrital del Hábitat	275.408	275.408	14.561	5,3	29.706	9,7	41.267	15,0	1,0
Instituto de Desarrollo Urbano	1.306.908	1.306.908	58.475	4,5	126.403	9,7	184.878	14,1	4,4
Secretaría Distrital de Hacienda	2.330.949	2.329.697	243.457	10,5	31.563	1,4	275.021	11,8	6,5
<b>Total Presupuesto Anual</b>	<b>13.869.460</b>	<b>13.616.396</b>	<b>2.434.435</b>	<b>17,6</b>	<b>1.748.507</b>	<b>12,7</b>	<b>4.182.842</b>	<b>30,3</b>	<b>100,0</b>

Preparó: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero, Contraloría de Bogotá D.C. -INVCOF

Al centrar el análisis en la inversión, que corresponde a los recursos que realmente destina la Administración para el cumplimiento de su Plan de Desarrollo, "Bogotá Humana" 2012 – 2016, se observó atraso en el nivel de ejecución presupuestal, al alcanzar el 33,2% que equivalen a \$3.1 billones, con giros por \$2.5 billones; dentro de este punto sería conveniente evaluar qué efectivamente corresponde a inversión social, a formación bruta de capital y qué montos a contratación por prestación de servicios.

Del análisis de los porcentajes de ejecución, se detectó que entidades como la Caja de Vivienda Popular, la Secretaría del Hábitat, el IDU, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, que tienen la responsabilidad de generar crecimiento en la infraestructura física de la ciudad, mantienen los últimos lugares en la tabla, problemática que ha sido recurrente en las vigencias anteriores, tal como se observa en el Cuadro 4.



**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

**Cuadro 4**  
**Presupuesto Anual del Distrito Capital**  
**Nivel de ejecución de la Inversión Directa a Junio de 2013**

Posición	Entidad	% ejec
1	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	70,2
2	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	55,2
3	Jardín Botánico José Celestino Mutis	54,8
4	Secretaría Distrital de Planeación	53,9
5	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	51,7
6	Secretaría Distrital de Integración Social	50,1
7	Secretaría Distrital de Ambiente	48,0
8	Fondo de Vigilancia y Seguridad	47,2
9	Secretaría Distrital de Hacienda	45,1
10	Departamento Administrativo del Servicio Civil	44,5
11	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	42,3
12	Secretaría Distrital de Movilidad	41,4
13	Secretaría Distrital de Educación	41,0
14	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	38,7
15	Secretaría Distrital de Gobierno	36,8
16	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	36,3
17	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	35,8
18	Veeduría	35,6
19	Instituto Distrital de las Artes	35,3
20	Secretaría General	34,7
21	Instituto Distrital de Turismo	34,5
22	Personería	33,2
23	Instituto para la Economía social	31,5
24	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	30,7
25	Orquesta Filarmónica de Bogotá	29,6
26	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	29,5
27	Fondo Financiero Distrital de Salud	28,7
28	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	25,4
29	Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	25,1
30	Secretaría Distrital de la Mujer	21,4
31	Caja de Vivienda Popular	19,0
32	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	18,1
33	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	15,6
34	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	15,2
35	Secretaría Distrital del Hábitat	12,7
36	Instituto de Desarrollo Urbano	12,1
37	Universidad Distrital	9,9
38	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	9,4

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF.

En este punto, es importante llamar nuevamente la atención sobre la contribución que debe tener la inversión pública en el desarrollo de la ciudad, en la calidad de vida de sus habitantes y en la disminución del desempleo; adicional a esto la inversión pública propicia condiciones para jalonar la inversión de los agentes privados, a su vez, una baja ejecución de la inversión pública, va en contravía de los impactos positivos del crecimiento económico.

En el informe sobre la ejecución del Presupuesto General de la Nación al mes de junio de 2013, el Ministerio de Hacienda, señaló que ésta se ubicó en el 38%, de un total de \$185.5 billones, siendo más importante lo ejecutado en el servicio de la

***"Por un control fiscal efectivo y transparente"***

deuda, que en la inversión pública, esta última de un monto por \$42.9 billones solo se han hecho pagos por \$9.9 billones.<sup>7</sup>

Lo anterior no debe servir como consuelo, más bien permite deducir que Bogotá cuenta con unas finanzas sólidas, a diferencia de la Nación, pues la deuda pública no es cuantiosa, ni ejerce gran presión sobre los ingresos para su pago. Este hecho unido a la baja ejecución presupuestal de la Nación, invita a reflexionar sobre el papel que debe tomar Bogotá en el cumplimiento efectivo de su plan de inversión y así generar sinergias para impulsar el desarrollo de la ciudad y del país, pues la ciudad contribuye con cerca del 26% del PIB de la Nación<sup>8</sup>.

En el anterior contexto, es importante analizar cuánto se ejecuta, cómo se ejecuta y el impacto social de dicha ejecución, anticipándonos a que esta no se acelere en los últimos días de la vigencia, como ha sido costumbre en anteriores administraciones de la ciudad, con toda la problemática asociada al contratar al último momento, o para el caso concreto de esta vigencia acelerar la contratación antes del inicio de la ley de garantías

Conforme lo ha manifestado esta Contraloría y ratificado por otros organismos de control en los comunicados de prensa de los últimos días, el problema de fondo es la ineficiencia en la gestión administrativa, en atención a que no obstante estar suficientemente diagnosticados los problemas de la ciudad (malla vial, movilidad, informalidad, contrabando) no se han impulsado acciones efectivas, tendientes a agilizar la contratación y entregar oportunamente los bienes y servicios en términos de calidad y oportunidad a la ciudadanía.

**Algunos ejemplos ratifican la anterior afirmación así:**

**Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial:** Una de las problemáticas detectadas en las localidades es el mal estado de las vías, es así que como mecanismo para mostrar inversión, el 21 de diciembre de 2012 se firmó el convenio Interadministrativo de Cooperación No 1292, entre algunas entidades distritales y las localidades, por valor de \$168.929 millones para mejorar la malla vial local.

Dentro de las funciones de la URMV está la de programar y ejecutar los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local; no obstante, al mes de junio su ejecución en inversión directa estaba en 15,2%, habiéndose

<sup>7</sup> Más plata a deuda que a inversión, Periódico Portafolio, lunes 15 de julio de 2013 pagina 17

<sup>8</sup> Cámara de Comercio de Bogotá, Jorge Mario Díaz. Conclusiones foro. Situación y perspectivas de la economía bogotana



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

adicionado a su presupuesto los recursos provenientes del Convenio ya mencionado, de la vigencia anterior tal como se detalla en el Proyecto 048 ejecutado por dicha Unidad:

- *Proyecto 0408 Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial, presupuesto inicial \$92.500 millones, modificación \$168.929 millones, (corresponden al convenio) presupuesto definitivo \$261.429 millones; ejecución \$24.466 millones, el 9,4%: es claro que con este porcentaje y de seguir esta tendencia, es muy difícil que al finalizar el año, se alcance un buen nivel de ejecución que empiece a dar solución oportuna a esta problemática.*

En este punto se genera la siguiente duda, a) hay un convenio firmado desde el 2012, b) existen los recursos c) se conoce la problemática d) están definidos los responsables, ¿por qué tan baja ejecución?

**Instituto de Desarrollo Urbano –IDU:** Presupuesto asignado \$1.306.908 millones, recaudo acumulado a junio \$493.258 millones, ejecución total del gasto \$184.878 millones y de este en inversión directa \$130.678 millones. De las transferencias que recibe de la Administración Central por \$662.269 millones, solo ha recaudado el 5,1% que corresponde a \$33.508 millones, este obedece a que como no se ha avanzado en los proyectos, la Secretaría Distrital de Hacienda no transfiere los recursos, pues estos dependen de la gestión de la entidad, es decir existen los recursos pero no gestión para gastarlos; veamos un ejemplo en la ejecución de uno de sus proyectos:

- El Proyecto No 0809: "Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad", tiene una asignación \$592.409 millones y su ejecución a junio es del 3,9%. A pesar de las explicaciones que ha venido dando la administración en el sentido que no cuenta con recursos por efectos del cupo de endeudamiento y valorización, es del caso aclarar que no todos los recursos que financian este proyecto tienen esas fuentes de financiación; el proyecto, para el año 2013, cuenta con fuentes como sobretasa a la gasolina por \$142.753 millones y transferencias por \$ 115.814 millones, o sea son fuentes de recursos asegurados, sin embargo, solo presentan una ejecución del 3.9% que equivale a \$ 23.104 millones. El comportamiento de los demás proyectos se pueden observar en el cuadro 5.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

**Cuadro 5**  
**Instituto de Desarrollo Urbano IDU**  
**Presupuesto y Ejecución de la Inversión desagregada para Eje 2, Programa y Proyecto**  
**A junio de 2013**

Miliones de pesos

Eje	Programa	No. Proyecto	Proyecto	Presupuesto			Ejecución					
				Inicial	Definitivo	Suspensión	Giros	% Giros	Compromisos	% Compromisos	Total	% Eje
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	Movilidad Humana	0543	Infraestructura para el sistema integrado de transporte público	142.419	142.419		356	0,3	73.846	51,7	74.001	52,0
		0609	Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad	597.409	597.409	21.463	1.928	0,3	21.327	3,6	23.253	3,9
		0810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclorutas	247.045	247.045	154.000	276	0,1	7.661	3,1	7.937	3,2
	Gestión Integral de riesgos	0762	Atención integral del riesgo al sistema de movilidad y espacio público frente a la ocurrencia de eventos de emergencia y calamitosos	18.065	18.065	8000		0,0	649	3,6	649	3,6
<b>Total Eje 2</b>				<b>999.938</b>	<b>999.938</b>	<b>163.463</b>	<b>2.569</b>	<b>0,3</b>	<b>163.282</b>	<b>10,3</b>	<b>168.841</b>	<b>10,6</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá SIVICOF.

Se observa una ejecución adecuada sólo en el proyecto 0543 para la infraestructura del sistema integrado de transporte público con el 52%.

#### Caja de Vivienda Popular.- CVP

- En el proyecto 3075 Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, cuenta con un presupuesto por \$80.061 millones, su ejecución a junio es del 9,7%. Para el cuatrenio, la meta del proyecto es reasentar 3.232 hogares en total; para el 2013 la meta es 525 hogares reasentados y según información del SEGPLAN a marzo llevaba 3 hogares reasentados; es preocupante este avance cuando lo que se está poniendo en riesgo es la vida de las personas.
- 208 Mejoramiento integral de Barrios cuenta con un presupuesto definitivo por \$16.305 millones y ejecución del 0,9%, así mismo es baja la ejecución de los demás proyectos que tienen relación con la infraestructura física de la ciudad. Ver cuadro 6



**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

- En contrario a los proyectos anteriores, se destaca de forma positiva la ejecución que presenta el Proyecto 0691 "Desarrollo de Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario, que presenta una muy buena ejecución del 83,4%; sin embargo de acuerdo a la información de SEGPLAN a marzo, no se había entregado aún vivienda alguna.

**Cuadro 6**  
**Caja de Vivienda Popular**  
**Presupuesto y Ejecución de la Inversión desagregada por Eje, Programa y Proyecto**  
**A junio de 2013**

Millones de pesos

Eje	Programa	No. Proyecto	Proyecto	Presupuesto			Ejecución			
				Definitiva	Giros	% Giros	Compromisos	Compromiso %	Total	% Eje
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	Vivienda y Hábitat humanos	0208	Mejoramiento integral de barrios.	16.305	66	0,4	79	0,5	145	0,9
		0471	Titulación de predios.	1.669	125	7,5	219	13,1	345	20,7
		0691	Desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario.	16.850	0	0,0	14.057	83,4	14.057	83,4
		7328	Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas.	4.214	150	3,6	225	5,3	374	8,9
		<b>Total Eje 1</b>			<b>39.038</b>	<b>341</b>	<b>0,9</b>	<b>14.580</b>	<b>37,3</b>	<b>14.921</b>
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	Gestión integral de riesgos	3075	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	80.061	4.028	5,0	3.760	4,7	7.788	9,7
		<b>Total Eje 2</b>			<b>80.061</b>	<b>4.028</b>	<b>5,0</b>	<b>3.760</b>	<b>4,7</b>	<b>7.788</b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá SIVICOF.

### 1.3 Ejecución presupuestal de la Inversión de los Fondos de Desarrollo Local

El presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local se situó en junio de 2013 en Un billón 90.876 millones de pesos de los cuales \$ 938.390 millones corresponden a gastos e inversión y \$152.486 a disponibilidad final.

La inversión tasada en \$905.336 millones, tiene un alto componente de obligaciones por pagar de las vigencias anteriores de \$359.035 millones, mientras que la inversión directa que corresponde a los planes de desarrollo locales que se coordinan con el plan de desarrollo Bogotá Humana tiene una asignación de \$546.301 millones.

Vista así la discriminación anterior, la ejecución de la inversión se situaría en 47,5 % que en apariencia sería bueno, sin embargo, la realidad es que ésta ejecución



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

está apalancada en las obligaciones por pagar que se han ejecutado en un 95,8% , mientras que la ejecución de la inversión directa que representa los recursos comprometidos para ejecutar las obras, bienes y servicios de los nuevos planes de desarrollo local, se ubica sólo en un 15,7% con un giro mínimo del 3,9%, como se muestra en los Cuadros No. 7 y 8.

**Cuadro 7**  
**Presupuesto de Gastos e Inversión de los Fondos de Desarrollo Local a Junio de 2013**

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% de Ejec.	Giros	% Giros
Gastos generales	24.102	10.097	41,9	2.866	11,9
Obligaciones por pagar	8.952	8.449	94,4	5.078	56,7
<b>Total gastos</b>	<b>33.054</b>	<b>18.546</b>	<b>56,1</b>	<b>7.945</b>	
Inversión Directa	546.301	85.887	15,7	21.063	3,9
Obligaciones por pagar	359.036	343.962	95,8	116.447	32,4
<b>Total Inversión</b>	<b>905.336</b>	<b>429.849</b>	<b>47,5</b>	<b>137.511</b>	<b>15,2</b>
<b>Total Gastos + Inversión</b>	<b>938.390</b>	<b>448.395</b>	<b>47,8</b>	<b>145.455</b>	<b>15,5</b>
Disponibilidad Final	152.486				
<b>Total</b>	<b>1.090.876</b>	<b>448.395</b>	<b>41,1</b>	<b>145.455</b>	<b>13,3</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital- PREDIS – Consolidación: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.

**Cuadro 8**  
**Presupuesto de Inversión de los Fondos de Desarrollo Local por eje a junio de 2013**

Millones de pesos

Fondo de Desarrollo Local	Presupuesto		Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Compromisos por pagar	Total ejecución	% Ejec.	% Par.
	Inicial	Definitivo							
Bogotá Humana	546.542	546.301	21.063	3,9	64.823	11,9	85.887	15,7	20,0
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	153.279	152.178	7.503	4,9	18.920	12,4	26.423	17,4	6,1
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	286.427	286.783	144	0,1	15.171	5,3	15.315	5,3	3,6
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.	108.836	107.338	13.416	12,5	30.732	28,6	44.148	41,1	10,3
Obligaciones por pagar	543.884	359.035	116.447	32,4	227.515	63,4	343.962	85,8	80,0
Ciudad de derechos	122.087	118.151	50.753	43,0	65.552	55,5	116.305	98,4	27,1
Derecho a la ciudad	232.108	84.949	33.505	39,4	51.245	60,3	84.750	99,8	19,7
Ciudad global	9.703	8.987	2.558	28,5	6.355	70,7	8.914	99,2	2,1
Participación	4.801	4.028	1.314	32,6	2.713	67,4	4.027	100,0	0,9
Gestión pública efectiva y transparente	22.901	17.713	9.760	55,1	7.740	43,7	17.500	98,8	4,1
Obligaciones por pagar vigencias anteriores	152.266	125.207	18.557	14,8	93.909	75,0	112.467	89,8	26,2
<b>Total Fondos de Desarrollo Local</b>	<b>1.092.407</b>	<b>905.336</b>	<b>137.511</b>	<b>15,2</b>	<b>292.338</b>	<b>32,3</b>	<b>429.849</b>	<b>47,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ejecución Presupuesto de la Inversión - Consolidado por Localidad a junio de 2013-Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS.

No obstante el bajo nivel de ejecución presentado por los Fondos de desarrollo Local, lo que aún más llama la atención, es que del monto ejecutado, el mayor

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

porcentaje (80%) corresponde a las obligaciones por pagar de las anteriores vigencias con \$343.962 millones, mientras que de la actual vigencia en sus planes de desarrollo únicamente se han ejecutado \$85.887 millones.

Estos resultados muestran cómo el problema estructural de ejecución presupuestal de las localidades se mantiene, al ejecutar en mayor medida lo de las vigencias precedentes y un porcentaje mínimo de la actual vigencia, que corresponde al actual plan de desarrollo Bogotá Humana, traducido en los 20 Planes de desarrollo Local. Es decir si no se agiliza la ejecución, al finalizar el año será necesaria la constitución de un monto importante de compromisos para ejecutar en el año 2014.

El ranking de ejecución presupuestal por localidad a junio 30 de 2013 se relaciona en el cuadro 9, donde el nivel de giros a junio no supero el 23% y el promedio de las 20 localidades de tan solo el 13,3%, a pesar de los continuos llamados de los organismos de control, para mejorar el nivel del gasto y la inversión. En funcionamiento su ejecución fue de \$18.546 millones y en la inversión \$429.848 millones.

**Cuadro 9**  
**Ranking de ejecución presupuestal (Gastos e Inversión) por localidad a junio de 2013.**

Millones de pesos

Fondo de Desarrollo Local	Presupuesto		Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Compromisos por pagar	Total ejecución	% Ejec.	% Par.
	Inicial	Definitivo							
Sumapaz	36.269	36.269	7.262	20,0	14.178	39,1	21.440	59,1	4,8
Santafé	34.075	30.301	5.781	19,1	12.015	39,7	17.796	58,7	4,0
Suba	68.967	68.967	15.622	22,7	24.158	35,0	39.780	57,7	8,9
Fontibón	36.531	32.867	4.843	14,7	11.171	34,0	16.015	48,7	3,6
Usaquén	58.758	58.758	9.910	16,9	16.893	28,7	26.803	45,6	6,0
Usme	77.187	77.187	13.081	16,9	21.408	27,7	34.489	44,7	7,7
Puente Aranda	35.986	35.986	5.599	15,6	10.096	28,1	15.694	43,6	3,5
Los Mártires	30.914	24.328	3.930	16,2	6.604	27,1	10.534	43,3	2,3
Kennedy	105.937	81.798	6.873	8,4	28.312	34,6	35.186	43,0	7,8
Engativá	70.604	70.604	6.581	9,3	23.578	33,4	30.159	42,7	6,7
Rafael Uribe	89.639	89.639	8.009	8,9	29.509	32,9	37.518	41,9	8,4
Barrios Unidos	28.405	28.405	4.205	14,8	7.651	26,9	11.856	41,7	2,6
La Candelaria	23.827	24.183	4.752	19,7	5.121	21,2	9.873	40,8	2,2
Bosa	96.011	96.011	13.973	14,6	24.815	25,8	38.788	40,4	8,7
Antonio Nariño	31.046	31.046	4.718	15,2	5.606	18,1	10.323	33,3	2,3
Tunjuelito	44.630	44.630	3.848	8,6	10.717	24,0	14.564	32,6	3,2
Ciudad Bolívar	122.927	122.927	13.562	11,0	26.047	21,2	39.609	32,2	8,8
Teusaquillo	29.875	29.875	2.630	8,8	6.944	23,2	9.573	32,0	2,1
Chapinero	27.241	27.241	3.112	11,4	4.923	18,1	8.035	29,5	1,8
San Cristóbal	79.854	79.854	7.165	9,0	13.195	16,5	20.380	25,5	4,5
<b>Total Fondos de Desarrollo Local</b>	<b>1.128.682</b>	<b>1.090.876</b>	<b>146.466</b>	<b>13,3</b>	<b>302.940</b>	<b>27,8</b>	<b>448.396</b>	<b>41,1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión - Consolidado por Localidad a junio de 2013-Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS.

***"Por un control fiscal efectivo y transparente"***

#### **1.4 Ejecución de Empresas Sociales del Estado - ESE**

Un seguimiento a los registros presupuestales a junio revela, que los hospitales en los últimos meses del período 2013, podrían enfrentar serios problemas de liquidez, y como resultado, ahondar la situación deficitaria en la que se encuentran la gran mayoría de éstos. El problema radica, en que se continúa con la política de seguir adquiriendo obligaciones, sin contar con recursos reales a los que les es posible acceder, que permitan cumplir con los cuantiosos compromisos que año a año vienen adquiriendo las ESE.

Esta situación tiene su origen, en los recurrentes desfases y desaciertos que se han venido presentando entre lo programado, lo recaudado y lo gastado, lo que en el corto plazo, tendría un fuerte impacto en el normal equilibrio operacional de las ESEs, y por ende en la materialización de las intenciones de salud plasmadas en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", de no mejorarse el flujo de recursos, y no cumplirse los compromisos del programa de saneamiento fiscal y financiero<sup>9</sup> adoptado para las ESEs clasificadas en riesgo medio y alto.

Otra arista del problema, tiene que ver con el crecimiento, antigüedad e incertidumbre de la cuantiosa cartera que poseen los hospitales, que no garantiza la disponibilidad de recursos, y que tiene un impacto directo en la endeble situación financiera, a lo que se suma, el aumento de la cobertura y el acercamiento de los dos (2) planes obligatorios de salud<sup>10</sup>, que implicará mayores costos y servicios adicionales.

En el tema de cartera, esta creció en un 26%, al pasar de \$586.166 millones en el año 2011 a \$738.065 millones a diciembre 31 de 2012, de los cuales el 71,7% es cartera superior a 60 días, es decir morosa. La cartera con vencimiento mayor a 360 días representa el 40,2%, lo que indica, que se requiere de una gestión más eficiente por ser la de más difícil recaudo.

A junio, los niveles de ejecución de la red hospitalaria muestran, que se ha recaudado el 47% de lo programado, mientras que el total de compromisos adquiridos alcanza el 65,7%, comportamiento muy similar al reflejado a junio de 2012, que registraba un recaudo del 35,2% y una ejecución del 60,4% para culminar el año, con un déficit de \$207.249 millones, producto de cotejar ingresos

<sup>9</sup> Artículo 81 de la Ley 1438 de 2011 – Programa de saneamiento Fiscal y Financiero del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

<sup>10</sup> Régimen contributivo y subsidiado.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

por \$1.153.446 millones y un total de gastos de \$1.360.695 millones, tal como lo enseña el cuadro 10:

**Cuadro 10**  
**Empresas Sociales del Estado**  
**Balance presupuestal de Ingresos y Gastos 2007 – 2012**

Millones de pesos

Concepto	2007	% de Ejec.	2008	% de Ejec.	2009	% de Ejec.	2010	% de Ejec.	2011	% de Ejec.	2012	% de Ejec.
Total recaudo	852.775	91,4	802.244	87,8	894.983	88,2	1.141.821	81,8	1.138.692	78,8	1.153.446	76,3
Total gasto	890.911	95,4	866.623	95,8	1.112.448	95,4	1.284.041	80,4	1.345.768	92,6	1.380.695	90,0
Balance presupuestal (Superávit o Déficit)	- 38.136		- 84.379		- 117.886		- 122.420		- 207.074		- 207.249	

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá, D.C. – SIVICOF

De lo anterior se desprende, que al finalizar 2013, se mantendría la grave situación deficitaria, que conduciría a que no se cuente con los recursos suficientes, para cubrir con los altos compromisos de pago que vienen quedando al cierre de cada año. No esta por demás señalar, que al culminar 2012, éstos ascendieron a \$334.803 millones. No es extraño entonces, que se siga vulnerando el acceso a la salud y la calidad de esta, por la falta de insumos y personal.

**Cuadro 11**  
**Empresas Sociales del Estado**  
**Presupuesto y ejecución del ingresos y gastos a junio 30 de 2013**

Millones de pesos

Hospital	Presupuesto		% Ejec.	Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Compromisos por pagar	Total ejecución	% Ejec.	% Par.
	Definitivo	Recaudo								
Tunal	96.634	37.654	39,0	35.481	36,7	37.890	39,2	73.371	75,9	8,2
Victoria	85.930	39.170	45,6	36.072	42,0	21.047	24,5	57.119	66,5	6,4
Kennedy	115.618	44.841	38,8	47.153	40,8	36.399	31,5	83.552	72,3	9,4
Santa Clara	113.132	49.073	43,4	44.451	39,3	32.481	28,7	76.932	68,0	8,6
Simón Bolívar	114.919	58.095	50,6	52.622	45,8	34.522	30,0	87.144	75,8	9,8
Centro Oriente	35.767	16.241	45,4	16.353	45,7	9.601	26,8	25.954	72,6	2,9
Bosa	53.354	30.729	57,6	7.477	14,0	2.816	5,3	10.293	19,3	1,2
Engativá	76.681	35.496	46,3	35.148	45,8	25.541	33,3	60.689	79,1	6,8
Fontibón	48.360	21.921	45,3	21.056	43,5	12.766	26,4	33.822	69,9	3,8
Meissen	75.910	38.932	51,3	29.211	38,5	25.926	34,2	55.137	72,6	6,2
Tunjuelito	37.791	15.558	41,2	14.130	37,4	6.899	18,3	21.029	55,6	2,4
San Blas	33.340	14.807	44,4	14.494	43,5	13.135	39,4	27.629	82,9	3,1
Suba	87.783	39.902	45,5	37.681	42,9	28.603	32,6	66.284	75,5	7,4
Chapinero	29.218	18.069	61,8	10.678	36,5	6.856	23,5	17.534	60,0	2,0
Usaquén	24.626	11.891	48,3	11.054	44,9	4.233	17,2	15.287	62,1	1,7
Usme	66.187	29.810	45,0	14.474	21,9	7.364	11,1	21.838	33,0	2,4
Del Sur	52.117	26.367	50,6	20.559	39,4	11.026	21,2	31.585	60,6	3,5
Nazareth	9.106	5.461	60,0	3.587	39,4	2.589	28,4	6.176	67,8	0,7
Pablo VI Bosa	61.505	36.323	59,1	31.182	50,7	10.108	16,4	41.290	67,1	4,6
San Cristobal	41.728	28.049	67,2	12.355	29,6	9.168	22,0	21.523	51,6	2,4
Rafael Uribe Uribe	45.855	14.938	32,6	14.416	31,4	10.075	22,0	24.491	53,4	2,7
Vista Hermosa	51.047	24.817	48,6	21.192	41,5	11.705	22,9	32.897	64,4	3,7
<b>Total ESE</b>	<b>1.356.609</b>	<b>638.144</b>	<b>47,0</b>	<b>530.826</b>	<b>39,1</b>	<b>360.750</b>	<b>26,6</b>	<b>891.576</b>	<b>65,7</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión a junio de 2013 - SIVICOF.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

Ahora bien, frente a esta problemática debe tenerse en cuenta, el escenario que arrojaría el nuevo marco jurídico diseñado para las ESE, el cual incluye un programa de saneamiento fiscal y financiero, que busca restablecer su solidez económica y financiera, todo dependerá de los resultados de este.

Como conclusión de este pronunciamiento, se puede afirmar, que es necesario, el concurso de todos los estamentos distritales y de los responsables en las entidades y localidades, para comprender la importancia de mejorar la ejecución presupuestal, evaluar que factores generan esa baja ejecución y cómo se pueden corregir; de lograr esto, se garantizaría que el plan de desarrollo "Bogotá Humana" 2012 – 2016, cumpla con sus objetivos y dé una respuesta oportuna y efectiva a las demandas de la ciudadanía y a las intenciones del programa de gobierno que triunfó en las urnas.

No se debería repetir la situación presentada en 2012, cuando se dejaron sin ejecutar \$ 1.2 billones<sup>11</sup> (10.5% de lo recaudado), valor que es similar a la cifra que se tiene programado financiar con recursos del crédito, a través del cupo de endeudamiento en el presupuesto anual de 2013.

El llamado que hace esta Contraloría a mejorar el nivel de ejecución del gasto, no debe apuntar únicamente a la "métrica fetichista, cuánto se ha logrado gastar". tal como lo anotó Lisardo Bolaños Fletes<sup>12</sup>, corresponde más bien a enfocar el gasto frente a lo planeado, para generar beneficios a la población, en términos de calidad, oportunidad y efectos en su bienestar.

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá

Preparó: Jairo Latorre – Rubén Gonzalez – Neyry Castro- Fabio Alfonso (Profesionales Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero)  
Revisó: Alberto Cristobal Martinez Blanco - Subdirector de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero  
Revisó y aprobó: Ramiro A triviño Sánchez – Director de Estudios de Economía y Política Pública

<sup>11</sup> Diferencia entre el recaudo total del presupuesto Anual a diciembre de 2012 por \$11.1 billones y la ejecución del gasto \$9.9 billones.

<sup>12</sup> [www.Plazapublica.gt/content/el-debate-presupuestario](http://www.Plazapublica.gt/content/el-debate-presupuestario).